IA CROMIA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la imprenta de Luis Zeron, Hostales 1. Y en la dirección administración de este semanario, Barrio Nuevo, 5 Toda la correspondencia al Director,

SEMANARIO ENCICLOPEDICO.

ANO V.

Orihuela 6 de Octubre 1887.

NÚMERO 201.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores à La Crónica, tanto en Orihuela como fuera de ella, que no estuviesen al corriente de sus pagos, se servirán hacerlo en breve plazo para no entorpecer la buena administracion del periódico, en inteligencia de que los que no satisfagan sus deudas con la oportunidad debida, serán dados de baja como tales suscritores, publicándose sus nombres en el último número del presente mes.

CARTA PASTORAL

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ SOBRE EL DUELO

(Continuacion.)

Por ser el duelo un delito tan grave y tan contrario á la caridad, á la justicia y á la piadosa edificacion del pueblo cristiano, los romanos Pontífices ejercitaron por espacio de ocho siglos todo el celo de su autoridad apostólica (1) para estirparle, anatemaiizarle y hacerle cada vez más aborrecible por su deformidad ante la consideracion de los fieles, y consta por tes-

(1) Can. Menomachiam, c. II. a.4.

timonio de autorizados tratadistas y doctos espositores de los Sagrados Cánones, que desde el Papa Nicolás I hasta Benedicto XIV, los sucesores de Pedro en la cátedia apostólica no dejaron demirar como un deber de su altísimo ministerio el sucederse tambien unos á otros en la ocupacion constante de arrancar una planta tan venenosa del campo de la Iglesia, y una enfermedad tan contagiosa, en que peligraba la salud de muchas almas (1). El Santo Concilio de Trento, comprendiendo la funesta trascendencia de una costumbre, propia de pueblos bárbaros, pero altamente escandalosa, repugnante y contraria á las tradiciones y saludables prácticas de la grey cristiana, mandó y decretó (2) «que »en todo el orbe católico quedase »enteramente abolido y extermi-»nado el abuso detestable del due-»lo, que había sido introducido »por astucia diabólica, á fin de »conseguir la condenacion de las

(I) Nicol. I, Epist.ad Carolum Calvum.—Go-lest, III, Innoc.II, Eugen. III, et Alex.III, in Concil. Late ran., cap. I et 11 de Torneamentis cituntur carum decreta.—Innocent. IV. Epist ad Episcopos regni galiae.—Iul. II, Const. Regis. pacifice.—Leo X, Cons. Quam Deo—Clemens VII, Const. Consuevint Roman. Pontif.—Iulius III. Const. Cumsint.—Pius IV. Cons. Ea quoe Praedecessoribus.—Gregorius XIII, Const. Ad tolendam.—Clemens VIII, Const. Illius vices.

(2) Sess XXV. Cap. XIX de Reforae.

»almas por medio de la muerte »sangrienta de los cuerpos; y que »el emperador, los reyes, duques, »marqueses, condes y todos los de-»más señores temporales, de cual-»quier clase que fueren, que con-»cediesen lugar en sus dominios »para que en él se verificase la »mono-machia, ó sea el desafío, »entre cristianos fuesen excomul-»gados desde aquel momento y se »reputasen privados del dominio y »jurisdiccion sobre las ciudades, »lugares y tierras en que se hubie-»re efectuado el duelo, si los hu-»bieren recibido de la Iglesia. Al »propio tiempo, á los que se ba-»tieren en duelo y á sus padrinos »impone la pena de excomunion, »de perpétua infamia y de pérdida »de sus bienes; yademás la de ser »castigados con la penalidad que »los cánones establecen contra los »homicidas, y el ser los primeros »privados de sepultura eclesiásti-»ca, si murieren en el mismo acto »del desafío. Ultimamente sujeta ȇ la pena de excomuion y perpé-»tua maldicion á todos los que »aconsejaren el duelo, ya bajo el »concepto del derecho, ya del he-»cho, así como tambien á los que »persuadiesen á alguno para que »le realizase, y lo mismo á los que »concurriesen á verle, sin que

»pueda favorecerles privilegio ni »costumbre alguna en contrario, »aunque fuese inmemorial.

Por la constitucion Illius vices, dada por el papa Clemente VIII el año 1592, primero de su pontificado, además de confirmar y declarar en su fuerza y vigor todo lo que sobre el duelo habia sido estatuido por el Santo Concilio de Trento y por el papa Gregorio XIII, se declaró que en las penas impuestas para reprimirle y evitarle se incurriera; ya fuera el duelo solemne, ya privado, y aunque de él no resultase muerte ó mutilacion, ó se concertase con la condicion de darle por terminado desde el momento que uno de los contendieutes fuera herido ó se hubiere disparado cierto número de golpes ó de tiros por cada nno de ellos; que además de los duelistas ó padrinos se reputasen incursos en las penas canónicas los que provocan, auxilian de palabra ó por obra, acompañan y dan armas, caballos, favor y medios para el duelo, aunque este no se lleve á cabo, cualquiera que fuere la causa que lo impida: que á la misma penalidad estuviesen sujetos los magistrados, presidentes y jefes militares que permiten el duelo, ó no hacen lo que pueden para

35

tan zorrollona que no sabes ninguno, dijo Agueda.

La Albóndiga se irguió indignada, como si quisiese trocar su talento habitual en el de croqueta, y respondió:

-¿Que no sé un acertijo? ¡Vaya! ¡y más de tres, y más de mil! Y sino ahora lo verás:

> Cuando baja, rie; Cuando sube, llora.

-El carrillo:—¿á que no lo sabes tú?
—¿Y tú sabes lo que es, repuso Agueda,

Una vieja jorobada, Con un hijo enredador Unas hijas muy hermosas, Y un nieto predicador 34

Agueda, que era dócil, hizo callar y sentarse al ejército que estaba bajo su disciplina. Aunque esta niña no era una belleza, como le parecía á su padre, agradaba mucho; privilegio bastante general en las hijas de Eva, sobre todo en la primavera de la vida. Era morena, colorada, tenía la cara corta, la barba picuda y saliente, la frente pequeña y muy calzada; lo que le hacía ponerse el pelo muy remangado, descubriendo unas entradas que se acercaban á las cejas. La risa la favorecía mucho, dejando ver una hermosa dentadura, y formando dos hoyuelos en sus megillas. Era altita, y tenía más gracia que garbo, más atractivo que seduccion.

-Mariquilla Albondiga, dí tú un acertijo. Mis narices pongo á que eres

31

ellas hablaban; todas las flores que las rodeaban, florecian; y todos los pájaros domiciliados enaquellas enramadas, cantaban á la par. Como las flores formaban casi círculo, y las niñas se agrupaban en medio, podia compararse la vista que ofrecian, á aquellos cuadros flamencos y estampas francesas, en que pintan un grupo de génios ó de niños en una guirnalda de flores. A la puerta de la casa estaba sentada una anciana, de aire dulce y grave, aseadamente vestida. Esta anciana, en medio de tantas niñas, pájaros y flores, y separada de ellos por tan larga serie de años, les estaba, no obstante, intimamente unida por el cariño en ella, por la gratitud en ellos. Era la abuela de las niñas, la madre de las flores que habia plantado, y la proimpedirle, ó no le castigan despues de efectuado, y lo mismo los que de propósito asisten á presenciarle y con su presencia influyen y animan á que se realice: y finalmente, que todas las penas mencionadas se entiendan, para sus efectos, respecto de los que por escritos ó manifestaciones preparan los ánimos al duelo, ó por medio de denuncias, relatos, declaraciones y testimonios dan ocasion para el mismo; y tambien los que, en nombre propio, ó de otro, redactan, dictan, escriben, imprimen, envian y publican las cartas ó escritos con que se intima ó notifica el duelo; estando exentos de tales censuras los que dan consejos para conseguir que á todo trance se evite semejante delito, aun cuando no lo alcancen, y queden estériles y frustrados sus esfuerzos.

La malicia y sagacidad en que se inspira el espíritu de perdicion, apesar de penas tan terminantes y de circunstancias tan concretas y detalladas, publicadas con autoridad apostólica para retraer á los fieles de las ocasiones y peligros de tomar parte en el duelo, consiguieron fascinar y escitar el amor propio de algunas almas, poco firmes en la fé y destituidas de humildad cristiana, para que so pretesto de poner á salvo su dignidad y sus intereses, eludieran el cumplimiento de las prescripciones canónicas y afirmaran:

«I.º Que se halla exento de »culpa y de pena el caballreo mili-»tar que, de no provocar ó acep-»tar el desafío, ha de ser reputa-»do como cobarde, indigno é inep-»to para cargos de la milicia, ó »teme que ha de ser destituido »del empleo que disfruta, con el

»cual atiende á su subsistencia y á »la de su familia, ó por lo menos »de no ser jamás ascendido ni aun »al grado que en justicia tiene »merecido.

»2.° Que con el fin de defen-»der el honor ó de evitar el des-»precio, puede dispensarse á los »contendientes para que admitan ó »provoquen el desafío, cuando sa-»ben con certeza que éste no ha »de llevarse á cabo, porque hay »quien le impida.

»3.° No incurre en las censu-»ras eclesiásticas establecidas con-»tra los duelistas el jefe ó el oficial »militar que acepta el desafío por »temor de perder su fama ó su em-»pleo.

»4.° En el estado natural del »hombre es lícito aceptar ó retar »al duelo, para conservar con de-»coro la fortuna, sino hay otro »medio de evitar que ésta sufra perjuicio.

(Se continuará.)

Como prometimos en el número anterior de La Crónica, hoy insertamos la exposicion que el Ayuntamiento de Orihuela eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en súplica de la concesion del puerto de Torrevieja.

Dicho puerto es de gran interés y necesidad para todo este país, como se dice y prueba en el documento de referencia, pero á la villa de su nombre no le hasta ni puede bastarle solo ese acto de gracia y justicia á la vez, digámoslo así: si la rica sal de su estensa laguna no se pone por el gobierno en condiciones más ventajosas para la venta, es decir, si los precios de sus sales no se rebajan y colocan por lo menos á nivel de las sales de los particulares, el puerto de Torrevieja será siempre un bien, pero no tendrá nunca el alcance que debe tener, faltándole el elemento principal de su vida propia.

Trabájese en buen hora para la construccion del puerto y habilitacion de la aduana, pero gestionese de consuno con mayor eficacia si es menester, respecto à la rebaja de precios de la

Esa es nuestra opinion, salvo la más pericial de los inteligentes en la materia, y ahora, ya he aqui la exposicion antecitada.

EXCMO. SR.

Cuando un pueblo acude á otro en demanda de auxilio para reivindicar un derecho, ó para solicitar una gracia, deber es de todo ánimo noble, acudir en ayuda del recurrente, sobre todo si en el asunto de que se trata hay entre ambas congruencia de ideas ó mancomunidad de intereses, y en tal supuesto, habiendo la junta popular del puerto de Torrevieja solicitado el apoyo de Orihuela para llevar á las altas regiones gubernamentales la suplica de lo que en justicia cree corres-Ponderle, este Ayuntamiento tiene hoy el honor de exponer à la superior ilustracion de V. E. algunas ligeras consideraciones por si en su dia pueden ser de algun peso en pró de lo que con tanta razon se pide y con tanta necesidad se desea.

Que el puerto en cuestion es tan preciso para dicha villa como conveniente para los pueblos situados en la parte occidental de esta provincia y casi toda la de Murcía, eso es tan obvio que para convencerse de ello basta solo fijar la vista en la topografía del pais y conocer á fondo las circunstancias constitutivas de todos ellos.

Si el puerto de Torrevieja no estubiera declarado de interés general, como lo está por la ley de 7 de Mayo de 1880, forzoso sería hacerlo así al conocer su feliz situacion en el litorial, y al comprender consiguientemente los grandes beneficios que puede reportar al comercio, á la industria y á la agricultura de esta region naturalmente laboriosa y esencialmente productora.

El puerto de Torrevieja Excmo. Senor, es el punto natural para el embarque de las sales de su laguna, así como el mejor sitio, por su próximi-

dad, para la exportacion de los granos, hebras, polvos, caldos, esparteria y demás frutos ó productos de los pueblos sus vecinos en los campos y huertas de Murcia y Orihuela.

La economia de su construccion por ser su calado de unos seis y medio metros proximamente; la seguridad del anclage en su tenedero de fina arena; la franqueza de su entrada y salida, á todas horas y con todos vientos sin necesidad de remolque ni prácticage; el menor coste de las operaciones de carga y descarga; su union con el resto de la península por el ferro-carril; la seguridad de contarse siempre con doble fletamento; los 300 buques de todas clases que cuenta en su mátricula, y otra porcion de particularidades que se omiten en gracia de la brevedad, prueban hasta la saciedad las utilidades y provecho que ese puerto à de dar à la comercial villa de su nombre, á la fabril Crevillente, y à las agricultoras ciudades de Murcia y Orihuela, asi como á todas las demás poblaciones ribereñas del Se-

En vista pues de lo espuesto y con la intima conviccion que traen consigo el estudio de las cosas y la verdad de los hechos, el ayuntamiento de Orihuela que siempre se ha inspirado en el bien público y nunca se ha hecho sordo á la poderosa voz de la ra-

zon y de la necesidad.

A V.E. como-más en derecho preceda pide y suplica, se digne conceder á la villa de Torrevieja el puerto que solicita y es de interés general, reconocido ya así por la referidad ley de 7 de Mayo de 1880, y demandarlo de suyo tanto la importancia comercial de la poblacion que lo pide, cuanto la reconocida conveniencia de todo este pais que con su construccion ha de hallar en adelante no pequeñas ventajas.

Gracia que, este municipio, no duda alcanzar de la notoria equidad y característica justificacion de V.E. cuya vida guarde Díos muchos años.

Excmo, Sr. Ministro de Fomento.

SUELTOS Y NOTICIAS

Además de la circular de la prensa barcelonesa que insertamos en nuestro número anterior, recibimos tam-

videncia de los pájaros, á los que daba de comer, quizás de parte de Dios. Conservaba esta anciana sus facultades en toda su lozanía; pero no así los sentidos corporales: oía poco, y veía menos. Por lo cual, cuando aplicaba la vista hácia el centro del emparrado, confundía las niñas con las flores, y cuando aplicaba el oido, no distinguia entre sí el alegre gorjeo de los pájaros y la infantil algarabía de sus nietos.

-Ya está la cigüeña machacando el gazpacho (1), dijo una de las niñas más chicas.

-Si, respondió otra de la misma categoría-que debia á su respetable gordura el sobre nombre de Albóndiga, - ya

vino de la tierra de los moros la zancona.

- Pobres ranas! dijo suspirando la primera, ¡anoche cantaban tanto! y le decía la rana al rano: Ranoque, ¿ha venido Picuaque?—Ranoque respondía: No ha venido, Picuaque.—Pues si no ha venido, decia la rana, cantemos el reniquicuaque.

-: Cantemos el reniquicuaque! contestaron todas á gritos.

-Chiquillas, que me atolondrais, dijo la abuela, á apesar de lo tarda de oido. Agueda, hija, tú que eres la mayorcita, vé que se diviertan ustedes con más asiento. Jugad á algun juego, ó decid acertijos, ó contad cuentos. Pero tú, que eres ya una media muger, estás como los pájaros de marisma, que no sirven ni por mar ni por tierra.

-¡Es, es...la tia Pilonga!

¡Qué desatino! ¿tiene la tia Pilonga hijas muy hermosas?

-Pues yo no conozco más vieja jorobada; se acabó.

-¡Es la parra, muger, la parra!.. que tiene sarmientos, uvas y un nieto que se sube á la cabeza que es el vino: ;lo sabes ahora?

-Lo'sé y no lo sé, contesta la Albondiguilla, que en seguida esclamó: ¡Ay! ¡oye el cucú! está en la huerta.

-Dí los cucús, observó otra de las niñas; ¿no ves que son dos voces? el hijo que dice cu, y el padre que le responde sobre la marcha, cu.

-El cucú es el más descastado de todos los pájaros—dijo la abuela, que se impuso en la conversacion, gracias al

^[1] Alucion al ruido ó castaneteo que hace la cigüeña (N. del E.) cen el pico.

bien el reglamento general de la exposicion universal que en Abril próximo debe celebrarse en la capital de
Cataluña, reglamento que ponemos
desde luego á disposicion de nuestros
lectores en la redaccion de La Crónica.

Despues de lo mucho y bueno que se ha dicho y escrito referente a esta clase de certámenes ó manifestaciones del saber y del poder humanos, á nosotros no nos toca otra cosa que esponer nuestra opinion de que no puede haber un ser verdaderamente ilustrado, y verdaderamente amante de su pais que no acoja con entusiasmo la idea de esos concursos en que el hombre prueba cuanto vale, en concurrencia de sus semejantes.

Las exposiciones son el lazo que une á los pueblos de diferente raza; el elemento poderoso que despierta la emulacion del sabio, del industrial y del artista; el campo de batalla en que luchan pacíficamente la inteligencia y el trabajo, y el escenario en fin donde se manifiesta en toda su plenitud la inspiracion y el genio del hombre.

A la exposion, pues.

A nuestra vecina cabe el Segura, la hermosa ciudad de Murcia, que cuenta 90,000 almas se le ha concedido el encabezamiento de consumos por la cantidad de 45,000 duros al año, y á Orihuela que solo tiene 20,000 almas se le exige la fabulosa suma de 70,000 duros nada menos por igual contribucion.

Ahora bien, sin que á nosotros nos duela absolutamente el bien ageno, porque no es ese nuestro modo de ser, se nos ocurre preguntar ¿que razon hay para esa desproporcion de pago, en tamaña diferencia de censo?

Si Murcia con más vecindario, y con más elementos que Orihuela paga menos por encabezamiento de consumos, ¿cimo es que Orihuela tiene que satisfacer más siendo menos en todo?

Parécenos yá que es hora de que este gravísimo asunto se trate con la eficacia que su entidad demanda, cesando de una vez para siempre un estado de cosas que ha venido á acentuar más y más la justa concesion hecha á Murcia.

Justicia para todos es lo que pedidimos porque todos somos ó debemos ser iguales ante la ley.

Pronto comenzará sus tareas la Asociacion de Agricultores de Madrid.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de «La Revista Vinícola y de Agricultura» periódico decenal premiado en la Exposicion Aragonesa de 1885, que se publica en Zaragoza con general aceptacion en cuadernos de ocho páginas con una cubierta independiente, llena de interesantes anuncios de maquinaria, artefactos, y específicos.

El sumario del numero recibido es el siguiente: Seccion agricola é industrial.—Una proposicion.—Sustitucion del enyesado del mosto.—Un fracaso más.—Revista Vinícola y seccion comercial.—Correspondencias.—Mercados de cereales.—Seccion de noticias, y Anuncios.

Agradecemos al ilustrado colega zaragozano la atencion en lo mucho que para nosotros vale, y dejamos establecido desde luego con gusto el cambio que se nos interesa.

Con la facilidad que tanto le distingue, cierto periódico local dió el sábado, y confirmó el lúnes, una noticia tan oficiosa como prematura cuando menos.

Sin negar nosotros en absoluto la posibilidad del hecho en el dia de mañana, pero no concediéndole hoy fundamento alguno, advertimos al colega en cuestion que en el partido canovista de Orihuela no hay nada personal sino colectivo, es decir, que las opiniones particulares se subordinan siempre á los principios é intereses generales del partido, no teniendo jamás verdadera significacion nada que no sea acordado por el comité respectivo en sesion y votacion reglamentaria, por lo tanto huelga de todo punto cuanto se diga sobre cualquier asunto, hasta que sea tratado en forma legal por quien compete y debe.

Eso es lo que hay, y no decimos más por hoy.

Se van confirmando desgraciadamente nuestros temores respecto á las fatales consecuencias de la tormenta del dia veinte del pasado y los perniciosos efectos de las lluvias subsíguientes á ella.

Tras del arrastre y pérdida del pimiento que ya estaba en el sequero, mucha cáscara del mismo tendida en la falda del monte se ha mojado y desmerecido no poco en calidad y precio como todos saben.

El cáñamo ha sutrido bastante tambien á consecuencia de la lluvia tomando un color que lo hace menos aceptable y propio para ciertos usos, y sobre todo la uva, reblandecida primero por el agua y podrida luego por la fuerte accion del sol ha quedado en su mayor parte completamente inútil para la fabricacion á que se le destina por lo regular.

Las pérdidas pues son de alguna consideracion, y si á esto se añade la escasa demanda de los restantes frutos, así como la depreciacion consiguiente de los mismos, la situacion del labrador y del terrateniente se hace cada dia más aflictiva en términos que de seguir así, ha de acabarse en breve la poca vida que les queda, inutilizando por completo al fin la propiedad ó capital del uno, y la industria ó trabajo del otro, elementos poderosísimos con los cuales forman ambos esa especie de sociedad comanditaria, base y fundamento de la riqueza pública.

Nuestro horizonte se oscurece cada dia más, y es preciso que quien puede y debe mire por este pobre pais tan trabajado por la suerte como sufrido en la desgracia.

La sociedad Geográfica de Madrid, y en su representacion la junta directiva, ha inaugurado solemnemente sus tareas del presente año academico, bajo la presidencia del ilustre señor conde de Toreno, el miércoles 5 del actual, á las nueve en panto de su noche, en su local de la calle del Leon.

El último número de la Revista de legislacion y jurisprudencia contiene entre otros interesantes trabajos, el discuso sobre codificacion civil leido por el eminente jurisconsulto D. Francisco Silvela, para su recepcion en la academia de ciencias morales y politicas, y un notable estudio de la estadistica criminal de 1889, por el seũor Sanchez Ocaña (D.Ramon), en que se ocapa de los principales inconvenientes que ofrece la práctica de la vigente ley de enjuiciamiento criminal, entre ellos el haberse dictado por algunos tribunales sentencia absolutorias por conformidad de las partes.

Se ha abierto al culto público en Constantinopla una gran iglesia dedicada á Ntra. Sra. del Rosario.

El domingo último fué inaugurada en Córdoba la escuela de artes y oficios. Pasan de 400 los alumnos en ella matriculados.

Se ha prorrogado de real órden hasra el 31 del mes corriente el plazo para proveerse, sin recargo, de cédulas personales.

Dice un periódico de Madrid que los conservadores continuan asegurando que sobre los propósitos y la conducta política de su partido en el segundo periodo de la legislatura no se pueden decir más que vaguedades, porque los hombres del mismo más importantes que residen en Madrid guardan una reserva impenetrable.

Nuestras noticias están en consonancia con las del colega madrileño.

Los progresos hechos por el catolicismo en los Estados-Unidos desde la creacion de aquella república hasta nuestros dias, han sido inmensos. Hace un siglo el número de católicos no escedía de 30,000 en todo el territorio norte-americano. Carecían de prelado y solo contaban 25 sacerdotes.

Hoy existen en los Estados-Unidos ocho millones de católicos, 7658 sacerdotes, 61 lobispos y 12 arzobispos.

Tan pronto como se reciban los primeros trabajos de contestacion al cuestionario sobre la crisis agrícola y pecuaria, se reunirá la junta de informacion sobre la misma.

El marqués del Pazo de la Merced llegará á Madrid con el Sr. Cánovas del Castíllo.

El marques de Vallejo estará tambien entonces en la corte.

Segun dicen de Leon, es intensisimo el frio que allí se deja sentir, habiendo caido una copiosa nevada en todas las montañas de aquella sierra.

Desde hace algun tiempo vienen circulando duros y pesetas falsos con el busto de D. Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881, y el rostro del expresado busto es completamente imberbe, cuando en los duros legitimos de aquella fecha aparece ya con

bigote y patillas; además el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro.

Los espresados duros son de laton plateado. Las pesetas con fecha de 1879, tienen la particularidad de que mientras en una cara ostentan el busto de Alfonso XII. en la otra llevan encima del escudo de armas, en lugar de la coroda real, la murada ó de torres que se observa en las monedas del gobierno provisional.

Pasan de 5500 los alumnos matriculados este año, para hacer sus estudios en las diferentes secciones del Conservatorio de Artes y oficios, y de 70 los matriculados para maquinistas, nueva clase creada este año.

En la semana próxima comenzará probablemente sus tareas peculiares la Asociación general de Agricultores de Madrid.

El paludismo crece y se desarrolla en tales proporciones en Cartagena, que creemos llegado el caso de que el gobierno consagre toda su atención á este delicadísimo asunto.

Las últimas noticias telegráficas recibidas de aquella plaza son desconsodoras y alarmantes.

Segun dice un diario de Málaga, la crisis obrera en aquella capital es grave. Mas de 2000 jornaleros están sin trabajo, y la paralizacion de las obras, consiguiente á la época de las lluvias, ha de contribuir á hacer más dificil todavía la situacion de los trabajadores malagueños.

En los dias 7 y 8 del [actual, de 9 á 12 de la mañana, tendrá lugar en la caja de socorros y ahorros de Orihue-la la venta de los lotes de ropas y alhajas que no se han renovado ó desempeñado á su debido tiempo.

Dichos lotes estarán de manifiesto en la sala de dicho establecimiento los días 5 y 6 á las mismas horas.

En la primera quincena del mes actual deben presentarse à pasar revista los individuos que se hallan en situacion de reserva, licencias ilimitadas y reclutas disponibles, ante los jefes de las zonas militares.

Ya se ha espedido real licencia á la señorita doña Joaquina de Osma y Zavala, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor, para contraer matrimonio con D. Antonio Cánovas del Castillo.

Acaba de establecerse en Paris una Sociedad de Seguros Mútuos Teatra-les, la cual indemniza á los espectadores y al personal del teatro todos los daños que esperimenten durante el espectáculo, desde los más leves hasta los más graves.

La combinacion es muy sencilla.

El espectador entrega 10 céntimos sobre el precio de su localidad, y si sufre daño tiene derecho á una indemnizacion de 10.000 francos.

Imp. de L. Zeron, Hostales. 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO,

La Sociedad Caja de Socorros, tiene espuestas en a nueva platería, calle de Hostales, nmú. 20 las alhaas, que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo, han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco, pro lo cual se recom endan al público.

SILLAS DE REGILLA
NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE

ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtipo con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

III PRIMOR FINANCIA

Periódico gráfico doctrinal de bordados y varias labores, depicado á las dames españolas y muy particularmente á las señoras bordadoras y maestras. Director, T. Diaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Sepublica los dias 1.º y 16 de

cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Peníusula; edicion 1.2, 8 ptas. al año. 2.2, 16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

SOMBRERERIA MADRILEÑA

DE

JOAQUIN LOPEZ

35—CALLE MAYOR—35 OIHRUELA

Exposicion permanente de sombreros, última novedad, para señoras y señoritas, caballeros y niños. Magnifico surtido de gorras de todas clases. Grandes existencias de adornos para baile, telas y cintas para confecciones y composturas. Labado de sombreros de paja, de castor, y todo lo concerniente al ramo de sombrereia y modista.

Precios económicos, gusto y prontitud.

NO EQIVOCARSE

35 CALLE MAYOR 35

FUNGAMA

DE

MONSERRATE TORRES

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, como al mismo tiempo de repartir las tarjas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

DON RAMON GONZALVIII

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á númerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la alle del Vallet.

RECUERDO A INS DIFFUNGS.

EN EL TALLER DE MARMOLES DE JOSÉ JULIÁ

encontrarán toda clase de lápidas negras de Bélgica y blancas del pais, á precios económicos.

Calle de la Frenería, 35, Murcia.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayo rcom didad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etíqueta esterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de higado de bacaláo con Hipoposfitos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tists y de bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs. Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de

Ballesteros, Vallet, 22.

PENALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINCALLA, FERRETERÍA Y OTROS VARIOS GENEROS.

Depósito de cristales planos.

Representacion exclusiva eneste partido judicial de la fábria ca de cartuchos de los Señores Eley Brothers de Londres, primera en Europa; de la fábrica de capsulas y efectos de casa de Jesús Arambures de Getafe; y de la de tocas de fieltro de B. Albert de Valence (Francia.) Cobro de letras en todo el partido, y se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien los solicite.

12-Hostales-12, ORIHUELA.

Transol-**S**